

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 63, teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 64 y 66 por la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional y por el titular de la Secretaría General de la Presidencia del Tribunal, respectivamente y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 239/2000, en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79, hasta el 14 de marzo del 2001, referente a la adscripción del auxiliar de la Secretaría de Auditores Judiciales, señor Daniel Horacio Cassani, a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION